E luego todos los dichos regidores e oficiales suso dichos dixieron que la
confirmaria e avia e han por bien fecha de como en ella se contiene

que no consentian en la ordenacion que los dichos
regidores fisieron a pedro de torres sobre el prendar e tornar de los penos

E en el dicho concejo fue dicho por fran.co cerra e remiro sanchez de madrid e
antonio sanchez de sanchez vicente e jayme marador que son de los dichos
omes buenos regidores que el martes primero pasado no seyendo en el dicho con-
cejo juntados mas regidores de todos los dichos que juan sanchez de torres por que les
pidio mas tiempo para coger la pesquisa de las dichas tres mones del que tenia
para las coger que se cumplia en fin deste mes de otubre en que somos por quanto
dixo que loys antolino teniente lugar de alcalde por diego gomez de davalos
alcalde ordinario de la dicha abdat avia mandado tornar los penos que
bernardo guillen e pedro pujalte arrendadores en parte de la dicha pesquisa e
cogedores della avian prendado disiendo que si le no daua mas plazo que se
gastaria las prestaciones que avia tomado contra el dicho alcalde e que ellos entendiendo
que era asy fasedero de fecho e que plazeria a todos los otros regidores
que glo notificavan e fasian saber por el dia de oy que ay complimiento
de concejo lo rectificasen o fisiesen sobre ello aquello que entendiesen que con-
plia a servicio del rey e a pro e bien desta abdat e luego el dicho con-
cejo e oficiales e omes buenos dixieron que por quanto el plazo a que la dicha pes-
quisa devia ser cogida se complio en fin del mes de primero pasado
e el dicho johan sanchez los pidio mas plazo por que el se quitase de las
prestaciones e penas en que aquel desia que la dicha abdat era mayda por las
no enpedonar e coger lo cuarto dellas en el tiempo que devia que le diera mas plazo
para coger la dicha pesquisa fasta en fin del mes de otubre en que somos e que
por esta razon no lo podia ser dado mas plazo por los dichos quatro re-
gidores en consentia en el antes dixeron que lo renovavan e que si el dicho
teniente lugar algunos penos avia fecho tornar de la dicha pesquisa a algunas
personas e el dicho johan sanchez e sus compañeros entendian que eran
agraviados por el dicho tenente lugar que fisiesen contra el dicho teniente lugar
aquello que entendiesen que les complia e que fisiesen e por quanto el dicho martes
fue fecha la dicha ordenacion por los dichos quatro regidores no lo pudiendo
fecho e del martes aoy son pasados a dos dias que en lugar destos dichos